



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 1

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 286 - 2022



Radicado: 2-2023-001547 Bogotá D.C., 13 de enero de 2023 18:55

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900946942

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LAS CUBIERTAS MÓVILES INSTALADAS EN LAS SEDES CASAS DE SANTA BÁRBARA DE LA MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso 162122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 09/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA SECOAM INGENIERIA S A S VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 25,000,000.00

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO 25,000,000.00

VALOR ADICIONES .00

I.B.C. SALUD PENSION A.R.L.

FECHA DE INICIO: 23/12/2022

FECHA DE TERMINACION: 26/12/2022

VALOR PAGADO: .00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 25,000,000.00 % EJECUCIÓN:

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Table with columns: Tipo de Pago, No., Condicion de Pago, Aclaracion del, Valor.Pago, Iva Aplicado, Valor Iva, Amor Anticipada, Total a Pagar. Includes rows for FE1053 and TOTALES.

TOTAL A PAGAR 17,192,000.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Table with columns: Factura, Cuenta de Cobro, Declaracion juramentada Seguridad Social, Otros Anexos o Folios, Entrada a Almacen, Constancias de pago de la seguridad social, Total de Folios Anexos.

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Enero del año 2023

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO CARGO: COORDINADOR CEDULA: 11189505

FIRMA: ANDRY JULIETH DUENAS ROBAYO CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CEDULA: 1075659630

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO ASESOR 1020 - 8

Firmado digitalmente por:ANDRY JULIETH DUEÑAS ROBAYO Coordinadora del Grupo de Infraestructura (D)

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 8

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.268-2022
Nombre del Contratista: **SECOAM INGENIERIA S.A.S**
Periodo informe: del 23 al 26 de diciembre del 2022
Supervisor: Edgar Neffalí Torres Prieto
Andry Julieth Dueñas Robayo
Área perteneciente: Dirección Administrativa – Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano – Grupo de Infraestructura ...

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento a las cubiertas móviles instaladas en las sedes Casas de Santa Bárbara de la Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Mantenimiento preventivo: Tiene por objeto la prestación del servicio mantenimiento preventivo de forma continua, incluido el suministro de insumos para los componentes y partes mecánicas que conforman las cubiertas móviles de la sede Casas de Santa Bárbara propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>1.1. ESTRUCTURA:</p> <p>Fabricada en acero estructural de 3/16" espesor y ancho de 2 1/2" soldada y asegurada con tornillos pasantes a la madera, con anticorrosivo y terminado en color negro mate, por cuanto está expuesta a la intemperie, sobre el cual se encuentra adosada el sistema de palillería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quitar el polvo depositado la estructura con un trapo seco. • Pasar un trapo húmedo solo con agua y jabón neutro. • En áreas donde existen depósitos de polvo acumulado, se puede usar una solución de agua con detergente neutro en proporción 1:75 (detergente: agua), utilice trapo suave seguido de un enjuague profundo. • Al terminar de realizar el lavado de la cubierta revisar que las canales de los desagües de agua lluvia no queden obstruidas, para evitar represamiento de agua y posibles filtraciones en la cubierta. • Para aplicarse sellantes o soldaduras, las superficies deberán estar limpias y libres de grasa, polvo o cualquier otro contaminante.
--



- Se deberá realizar inspección del sistema de fijación (tornillos, grafados, caperuzas, empaques), con el fin de dar corrección de los anclajes que se encuentren desajustados por la afectación de los agentes ambientales y los movimientos estructurales.
- El acabado original de nuestras superficies es con anticorrosivo y terminado en color negro mate, para ser repintados, se requiere lijar la superficie a pintar y deberá estar en perfecto estado de limpieza, para poder realizar el procedimiento de repintado, confirmando que la pintura a utilizar es compatible con la utilizada originalmente
- Al realizar cortes de partes o accesorios en sitio, debe tenerse en cuenta: -
- Realizar buena limpieza de la superficie en la estructura o accesorio, retirando las partes gruesas y polvo de limallas del material cortado.
- Se debe realizar la aplicación del anticorrosivo en los bordes refilados, para poder realizar el procedimiento de repintado, confirmando que la pintura a utilizar es compatible con la utilizada originalmente
- Se prohíbe el tránsito del personal (con carga y sin carga) sobre los accesorios (caballetes, solapas y zona de la estructura), ya que al transitar sobre estos elementos se producen deformaciones en la lámina, afectando las uniones y el sellamiento plástico.

1.2. ESTRUCTURA DE LA PALILLERÍA:

En aluminio extruido de 3 mm de espesor con refuerzos internos, lacado con pintura en polvo al horno de alta adherencia color negro mate (libre de plomo y VOCs) con un espesor de 80 a 100 micras formada por rieles que desplazan barras de sujeción o palillos, para facilitar la manipulación de la tela sobre la estructura El mecanismo de desplazamiento de las palilleras es accionado automáticamente con el uso de un motor

- Quitar el polvo depositado la estructura con un trapo seco.
- Pasar un trapo húmedo solo con agua y jabón neutro.
- Se prohíbe el tránsito del personal (con carga y sin carga) sobre los accesorios (caballetes, solapas y zona de la estructura), ya que al transitar sobre estos elementos se producen deformaciones en la lámina, afectando las uniones y el sellamiento plástico.

1.3. TOLDO Y PALILLERÍA MÓVIL:

- Toldo plano plegable con guías laterales de 90 mm X 60 mm con perfiles de sujeción de lona de 41 mm X 44 mm con iluminación led, distanciados entre sí de 500mm a 600mm, que cuando están recogidos forman un pliegue en la lona de 250mm a 300mm.

Limpieza Del Herraje Del Toldo

- Quitar el polvo depositado en el herraje con un trapo seco.
- En áreas donde existen depósitos de polvo acumulado pasar un trapo húmedo solo con agua.

Limpieza De La Lona

Lona: En PVC impermeable, lacada a dos caras, con protección a los rayos UV y la intemperie, con retardante al fuego y con resistencia al desgarro

Todas las lonas utilizadas en la confección del toldo ya sean acrílicas, poliéster o pvc, se fabrican con un tratamiento anti moho para prevenir la aparición de hongos/mohos. Bajo condiciones medioambientales exteriores normales, la tela empleada para la fabricación de este toldo no favorece el desarrollo de microorganismos.

- Quitar el polvo depositado en la lona con un cepillo de cerdas suaves
- Lavar con agua tibia y jabón neutro Utilizar paños suaves, micro fibra o cepillos de cerdas suaves para



limpiar el toldo y las partes metálicas.

- En caso de manchas localizadas, nunca utilizar detergentes abrasivos ni quitamanchas, simplemente utilizar un detergente neutro, agua tibia y aclarar.
- Dejar secar completamente el toldo antes de comenzar el accionamiento de recogida del toldo.
- Asegurarse antes de plegar el toldo de que no hay elementos que puedan obstruir el enrollamiento

1.4. POLEAS

Con doble rodamiento, con pendiente de 15 % hacia la proyección.

- Utilice un cepillo de limpieza que no sea muy duro para retirar cualquier elemento que pueda maltratar las correas sin rayas las paredes de los elementos
- Se deben dejar lo canales libres de óxidos, grasas o cualquier elemento ajeno al sistema
- Si el sistema lo requiere se debe efectuar la alineación de poleas correspondiente

1.5. MOTOR TUBULAR DE 110 VOLTIOS O 220 VOLTIOS

Con sistema de embrague para el estiramiento de la lona, Es el encargado de hacer plegar o desplegar la tela

- Revisar visualmente cada parte del motor
- Identificar fallas que requieran mantenimiento, (se pueden encontrar indicios de sobrecalentamiento y otras condiciones que pudieran provocar fallas en el futuro).
- Detectar vibraciones y/o ruidos anormales
- Revisar el estado de los rodamientos (falta de lubricación, acumulación de contaminantes o polvo, sobrecalentamiento de la carcasa o piezas que estén desgastadas o cambio de rodamientos).
- Limpiar y lubricar piezas
- Probar el bobinado del motor
- Pruebas de Motor

2. Mantenimiento correctivo: Este mantenimiento se prestará con el objeto de diagnosticar y corregir fallas que ocasionen mal funcionamiento de cualquiera de los dispositivos o accesorios que constituyen las cubiertas móviles de la sede Casas de Santa Bárbara propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación del supervisor del Contrato por parte de la Entidad.

Para tal efecto, el contratista realizará una revisión, proyectará un informe de diagnóstico y de las necesidades correctivas, para proceder a realizar la reparación, ajuste y sustitución de las partes o equipos que considere necesarios para dejar operando la planta de tratamiento en óptimas condiciones.

2.1. ESTRUCTURA METÁLICA:

- De requerirse reparación de alguna de las piezas estas deberán ser atendidas (soldaduras, sellantes, cambio de elementos de sujeción en sitio), deberá ser fabricada en hierro o acero estructural sobre el cual se adosará el sistema de palillería.
- La estructura requerida deberá ser en hierro o acero estructural de 3/16" o superior, espesor y ancho de 2 1/2" o superior, soldada y asegurada con tornillos pasantes a la madera, con anticorrosivo y terminado en color negro mate, por cuanto estará expuesta a la intemperie.

2.2. TOLDO Y PALILLERÍA MÓVIL:

- De requerirse reemplazo de las piezas estas deberán cumplir con las siguientes características;



- Toldo plano plegable con guías laterales de 90 mm X 60 mm con perfiles de sujeción de lona de 41 mm X 44 mm con iluminación led, distanciados entre sí de 500mm a 600mm, que cuando están recogidos formen un pliegue en la lona de 250mm a 300mm.
- Lona: En PVC impermeable, lacada a dos caras, con protección a los rayos UV y la intemperie, con retardante al fuego y con resistencia al desgarro.
- Poleas con doble rodamiento, con pendiente de 15 % hacia la proyección.
- Motor tubular de 110 voltios o 220 voltios, con sistema de embrague para el estiramiento de la lona.
- Estructura de la palillería: En aluminio extruido de 3 mm de espesor con refuerzos internos, lacado con pintura en polvo al horno de alta adherencia color negro mate (libre de plomo y VOCs) con un espesor de 80 a 100 micras

NO APLICA: No se realizó mantenimiento correctivo

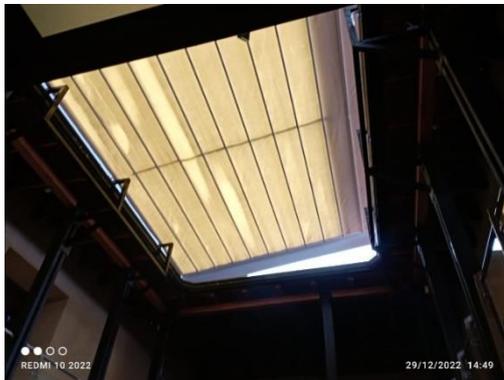
Productos del contrato

1. Mantenimiento preventivo para cada una de las cubiertas instaladas en los patios de la sede Casas de Santa Bárbara MHCP.

Avance: Se realizó mantenimiento a las 4 cubiertas por valor unitario de \$4.298.000 para un total de \$17.192.000 - 100% ejecutado.

2. Mantenimiento y limpieza de cubierta:

Se realiza el respectivo mantenimiento con hidrolavadora, jabón neutro y escoba.





3. Limpieza de canales:

Se realiza la limpieza extrayendo con espátula el contenido de polvo o suciedad de las canales depositándose en bolsas de basura para poder llevar a lugar autorizado, luego de esto se pasa la hidrolavadora para limpiarlas completamente.





4. **Limpeza estructura metalica:**

Se realizo el respectivo lavado con agua y jabon utilizando una escoba de cerdas suaves para asi quitar la suciedad de la estructura.



5. **Mantenimiento de poleas, rodamientos y motor:**

Se realiza un mantenimiento preventivo de las poleas como se muestra en las imágenes para evitar daños a futuro.

Antes

Después





Cronograma

CRONOGRAMA DE OBRA																		
CONTRATANTE :	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		OBJETO :	Prestar el servicio de mantenimiento a las cubiertas móviles instaladas en las sedes Casas de Santa Bárbara de la Ministerio de Hacienda y Crédito Público.								PROGRAMACIÓN DE OBRA :	3 DIAS					
ITEM	DESCRIPCIÓN		UND	CANT	SEMANA 1 (18 dic- 24 dic)						SEMANA 2 (25 dic- 31 dic)							
1.	BOGOTÁ				18-dic	19-dic	20-dic	21-dic	22-dic	23-dic	24-dic	25-dic	26-dic	27-dic	28-dic	29-dic	30-dic	31-dic
PRELIMINARES																		
1	Mantenimiento preventivo para cada una de las cubiertas instaladas en los patios de la sede Casas de Santa Bárbara MHCP		UD	4														

RECURSO HUMANO

Disponer dentro de su personal como mínimo, el siguiente recurso humano, para ejecutar el mantenimiento a las cubiertas de la sede Casas de Santa Bárbara, quienes deben cumplir con los requerimientos mínimos que se relacionan a continuación

CANT	ROL	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA MÍNIMA
1	Residente de mantenimiento (permanencia siempre en el desarrollo de las actividades de mantenimiento)	Arquitecto o Ingeniero Civil con matrícula profesional Vigente, o	Dos (2) años de experiencia en proyectos de construcción, mantenimiento y/o reparaciones de cubiertas móviles.
		Tecnólogo en construcciones u obras civiles y/o similares incluidas en el NBC de la Ingeniería civil y afines	Cuatro (4) años de experiencia en proyectos de construcción, mantenimiento y/o reparaciones de cubiertas móviles.
2	Operario u oficial de mantenimiento (permanencia siempre en el desarrollo de las actividades de mantenimiento)		tres (3) años de experiencia en proyectos de construcción, mantenimiento y/o reparaciones de cubiertas móviles.

Las hojas de vida del personal requerido deberán ser presentadas una vez inicie el contrato.



Item	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Celular	Cargo	Empresa	EPS	ARL	AFP	CCF
1	Freddy Arturo Ocaña	1.022.957.884	3006219283	Residente de obra	SECOAM INGENIERIA	Compensar	Seguros Bolivar	Porvenir	Compensar
2	Elizabeth del Pilar Solarte	52.242.794	3216986437	Auxiliar SISO	SECOAM INGENIERIA	Compensar	Seguros Bolivar	Porvenir	Compensar
3	David Antonio Sanchez Rugeles	79.561.230	3214428427	Maestro de Obra	SECOAM INGENIERIA	Compensar	Seguros Bolivar	Proteccion	Compensar
4	Rodrigo Angel Benites Preciado	1.026.582.734	3103094799	Auxiliar de obra	SECOAM INGENIERIA	Salud Total	Seguros Bolivar	Proteccion	Compensar
5	Jhojan Stiven Torres Rojas	1.026.294.785	3134848452	Auxiliar de obra	SECOAM INGENIERIA	Salud Total	Seguros Bolivar	Porvenir	Compensar
6	Johan Steven Sanchez Guzman	1.023.957.541	3207674756	Auxiliar de obra	SECOAM INGENIERIA	Famisanar	Seguros Bolivar	Porvenir	Compensar
7	Juan David Sanchez Guzman	1.023.968.053	3134472412	Auxiliar de obra	SECOAM INGENIERIA	Compensar	Seguros Bolivar	Porvenir	Compensar

Freddy Arturo Ocaña Ortiz
Representante Legal
SECOAM Ingeniería S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
Coordinador Grupo de Infraestructura Supervisor
del contrato

ANDRY JULIETH DUEÑAS ROBAYO
Profesional especializado Grupo de
Infraestructura
Supervisor del contrato

SERVICIOS DE CONSTRUCCION
Y CONSULTORIA AMBIENTAL
INGENIERIA SAS



NIT 900946942-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764036914575
Fecha 28/09/2022 - 28/09/2023
Autorización de Facturación Electrónica del FE1035 al
FE2000

Departamento	Fecha		
Bogotá	13	01	2023

FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA

N° FE1053

Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NIT: 899999090	Fecha de firmado: 13/01/2023 14:04:02
Dirección: CR 8 # 6 C 38	Departamento: Bogotá	Teléfono: 6013811700
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Forma de Pago: Contado	Medio de pago: Consignación bancaria
Vencimiento: Febrero 13 del 2023	Hora emisión: 14:04:01	Moneda: COP Colombia, Pesos
Total de Lineas: 1		

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	1	1,00	SERVICIOS Mantenimiento preventivo para cada una de las cubiertas instaladas en los patios de la sede Casas de Santa Barbara. MHCP	LS	\$14.447.059,00	\$14.447.059,00

SON: (DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS)

CUFE: b4e63fd303347c13707669a4a28c24d07bcd09d0af3cc6f5edf949c1240343a590c3b220ce64835dd258df189b93db85

NOTAS:

#\$13-01-01-000;3.286-2022;Edgar.torres@minhacienda.gov.co#\$

SUBTOTAL:	\$14.447.059,00
IVA	\$2.744.941,00
TOTAL:	\$17.192.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$14.447.059,20	19,00%	\$2.744.941,00

Firma Digital: L7y++OQoa0eDg1k0+SHZzuRTqfA1Y/jb0laYo2JK8VWbDVcMKD75Q2zTjjTWYxc

SKpqUKHfUozvo+7TKss+Tn48sJc3+MAQgNa8chLISzWXP6EhW

HjMw7zpeMAxVyX +SOA4dhF/UeYKcTPyZT98lignwuHknce/rYHYQJgNGCa76N+bo+uVLVhDC61ps2 0wWhdC+SjPtwNlnHH4oezYqtCrzhq5X4BJ

urj4VsR5QDF5qx3vqg+ws/AoS/JHK BSpHlHJgvzvt1KCgub+e6uWQnPeZAMWqd4iPssR9duHOZZgX1N2F/SPQLrXYabc u+IAe1CeWPYjy7QdnhZH

PA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





"Trabajamos en pro de la optimización de sus recursos y su bienestar empresaria"

NIT. 900.946.942-8

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Yo, Freddy Arturo Ocaña Ortiz, identificado con cedula de ciudadanía 1.022.957.884 de Bogotá D.C en mi condición de Representante Legal de SECOAM INGENIERIA SAS identificada con Nit 900.946.942-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Ley 1819 de 2016 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Dada en Zipaquirá, a los (13) trece días del mes de enero de 2023.

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA Freddy Arturo Ocaña Ortiz